

**AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS
QUE INDICA.**

DECRETO EXE. Nº 349

MELIPILLA, 06 FEB. 2014

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto Nº1 de fecha 03 de enero de 2014 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2014.
- b) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

AUTORIZA el traspaso de fondos desde la Cuenta Corriente Nº98005332 "Fondos Ordinarios" BCI Sucursal Melipilla, por un valor de \$70.000.000.- (setenta millones de pesos), por concepto de aporte sector Educación, año 2014. El traspaso se hará mediante Decreto de Pago, con cargo al ítem 215-24-01-002.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



**JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL**

JGS/MWS
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES



**JOSÉ GUERRA SILVA
ALCALDE (s)**
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA